



La Santa Sede

PAPA FRANCISCO

***QUIRÓGRAFO QUE INSTITUYE UN CONSEJO DE CARDENALES
PARA AYUDAR AL PAPA EN EL GOBIERNO DE LA IGLESIA UNIVERSAL
Y PARA ESTUDIAR UN PROYECTO DE REVISIÓN
DE LA CONSTITUCIÓN APOSTÓLICA PASTOR BONUS SOBRE LA CURIA ROMANA***

Entre las sugerencias surgidas en el curso de las Congregaciones Generales de Cardenales precedentes al Cónclave, figuraba la conveniencia de instituir un restringido grupo de Miembros del Episcopado procedentes de las distintas partes del mundo, al que el Santo Padre pudiera consultar, singularmente o en forma colectiva, sobre cuestiones particulares. Una vez elegido a la Sede romana, he tenido ocasión de reflexionar varias veces sobre este tema, considerando que tal iniciativa sería de notable ayuda para desempeñar el ministerio pastoral de Sucesor de Pedro que los hermanos Cardenales habían querido confiarme.

Por este motivo, el pasado 13 de abril anuncié la constitución del mencionado grupo, indicando, al mismo tiempo, los nombres de quienes habían sido llamados a formar parte de él. Ahora, después de madura reflexión, considero oportuno que tal grupo, mediante el presente Quirógrafo, sea instituido como un «Consejo de Cardenales», con la tarea de ayudarme en el gobierno de la Iglesia universal y de estudiar un proyecto de revisión de la Constitución Apostólica *Pastor bonus* sobre la Curia Romana. Este estará compuesto por las mismas personas precedentemente indicadas, quienes podrán ser interpeladas, sea como Consejo sea singularmente, sobre las cuestiones que, en su momento, considere dignas de atención. Dicho Consejo, que respecto al número de componentes me reservo configurar en el modo que resulte más adecuado, será una expresión ulterior de la comunión episcopal y del auxilio al *munus petrinum* que el Episcopado distribuido por el mundo puede ofrecer.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 28 de septiembre del año 2013, primero de Pontificado.

FRANCISCO
